

*Curso de verano sobre Medio Ambiente, turismo
y ordenación del territorio.
Benidorm, 20 al 24 de julio de 1998*

José Manuel DELGADO DEL CASTILLO

DIRECTOR:

D. ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE BUCAREST (RUMANÍA).

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL DELGADO DEL CASTILLO

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. DOCTORANDO EN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

ORGANIZADO POR:

EL COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE ALICANTE.
EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

PATROCINADO POR:

EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BENIDORM.
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

COLABORAN:

CONSELLERIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Los participantes en el Acto de inauguración fueron los siguientes:

- **Estuvo presidida por D. VICENTE PEREZ DEVESA.** EXCELENTÍSIMO SR. ALCALDE DE BENIDORM.
- **D. FERNANDO MODREGO CABALLERO.** SUBSECRETARIO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.
- **D. ARMANDO SALA LLORET.** PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO EN ALICANTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAM.
- **D. ANTONIO MARÍ MELLADO.** PRESIDENTE DEL COLEGIO TERRITORIAL DE ALICANTE.
- **D. ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ.** DIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS AMBIENTALES.
- **D. JOSÉ MANUEL DELGADO DEL CASTILLO.** SECRETARIO DEL CURSO.

PROGRAMA DEL CURSO:

«EL PLAN AZUL DEL MEDITERRÁNEO».

D. Alejandro López López.

Profesor Titular de Sociología U.C.M.

Director del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.

Miembro de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).

«MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDITERRÁNEO».

D. Corrado María Daclon.

Profesor de Medio Ambiente de la Universidad de Venezia.

«ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MODELO DEL MODELO TURÍSTICO CONCENTRADO».

(BENIDORM) Y DEL DISPERSO (TORREVIEJA) EN EL CONTEXTO EUROPEO».

D. José Fernando Vera Rebollo.

Catedrático de Geografía de la Universidad de Alicante.

Miembro de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).

MESA REDONDA: «PROBLEMAS Y POLÍTICAS EN EL MEDITERRÁNEO».

D. José Antonio Sotelo Navalpotro.

Secretario del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.

Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física U.C.M.

D. Alejandro López López.

D. Corrado María Daclon.

D. José María Vera Rebollo.

«RIADAS, INUNDACIONES Y CATASTROFES NATURALES».

D. Pedro Marcos Segura.

Director General de Obras Públicas.

Consejería de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de Valencia.

«LA CONTAMINACIÓN DE RUIDOS EN AREAS URBANAS TURÍSTICAS».

D. Alfonso de Esteban Alonso.

Profesor Titular de Sociología U.C.M.

Comisión Ejecutiva del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.

«NATURALEZA: ZONAS HÚMEDAS, MARJALES Y ESPACIOS SINGULARES».

D. Enrique Alonso García.

Director General de la Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

MESA REDONDA: «RECURSOS Y RIESGOS MEDIOAMBIENTALES».

D. Félix Francés.

Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Profesor Titular de Universidad Politécnica de Valencia.

D. Pedro Marcos Segura. Director General de Obras Públicas.

D. Enrique Alonso García. Director General de la Conservación de la Naturaleza.

Ministerio de Medio Ambiente.

D. Alfonso de Esteban Alonso. Profesor Titular de Sociología de la U.C.M.

«SANEAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA».

D. Vicente Serrano Orts.

Jefe de Servicios de Planificación de la División de Recursos Hidráulicos de la Dirección General de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana.

«EL DERECHO AMBIENTAL COMUNITARIO: TRIBUTOS MEDIOAMBIENTALES».

Dña. Ana Yabart Sterling.

Catedrática de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid.

MESA REDONDA: «ESPACIOS NATURALES E IMPACTO TURÍSTICO».

Dna. Ana María Salazar.

Directora Gerente de la Escuela Oficial de Turismo de Madrid.

D. Josep Ivars. Jefe de Servicios de Estudios y Planificación de la Agencia Valenciana de Turismo.

D. Vicente Serrano Orts. Jefe de Servicios de Planificación de la División de Recursos Hidráulicos.

«TRATAMIENTO DEL BORDE LITORAL: PASEOS MARÍTIMOS».

D. Juan Jesús Trapero.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Catedrático de Planeamiento Urbanístico.

MESA REDONDA: «INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS COSTERAS Y MEDIO AMBIENTE».

D. José Luis Camarasa García.

Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Benidorm.

D. Juan Jesús Trapero. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

«AYUDAS Y SUBVENCIONES EUROPEAS: MEDIO AMBIENTE Y TURISMO».

D. José María Fernández Camacho.

Administrador Principal del Tribunal del Cuentas de la Unión Europea.

«LAS POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA».

D. Fernando Modrego.

Subsecretario de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Valencia.

MESA REDONDA: «MODELO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: HACIA UNA NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO».

D. Francisco Saval.

Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Benidorm.

D. Antonio Marí. Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante.

D. Fernando Modrego. Subsecretario de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana

Los espacios de destino turístico presuponen un sistema de relaciones con su entorno natural, humano y de elementos formales y funcionales que los identifican en contraste con los modelos urbanos convencionales. La singularidad deriva de la doble condición de espacio de consumo y espacio productivo.

De un lado deben ser capaces de satisfacer las expectativas y permitir el desarrollo de comportamientos diferentes a los habituales; son el escenario de nuevas formas o pautas de vida.

Por otro lado, la función turística exigen la conversión de los recursos en productos, así como la promoción y comercialización: el diseño de una verdadera industria del ocio con sus componentes funcionales. Este sistema de relaciones funcionales y la capacidad de intervención de los agentes empresariales y de la Administración define la forma que adopta el espacio turístico en su proceso de configuración, en consonancia con las dinámicas externas (ciclos de turismo y características de los consumidores) y sobre el marco que imponen las estructuras precedentes al turismo: tipo de recursos, propiedad del suelo, especialización económica, recursos y riesgos medioambientales, los espacios naturales y el impacto turístico, las intervenciones estratégicas costeras y medio ambiente, riadas, inundaciones y catástrofes naturales, los problemas y políticas en el mediterráneo, el saneamiento y gestión integral del agua, etc. En suma todos estos son los factores que explican las características que adopta un espacio al consolidarse como destino.

Sobre esta base argumental se celebró en Benidorm los días 20, 21, 22, 23 y 24 de julio de 1998 en el aula de cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) y tuvo una duración de 30 horas lectivas un curso de verano. Este curso fue organizado por el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante. Fue patrocinado por el Ayuntamiento de Benidorm y la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM). El Director del Curso fue el Dr. Don Alejandro López López y el Secretario D. José Manuel Delgado del Castillo.

En el curso participaron importantes y renombrados profesionales y responsables de las áreas urbanísticas, medioambientales y sobre todo enmarcados en el campo del turismo. El primer día la apertura vino dada por el Ilustrísimo Sr. D. Vicente Pérez Devesa, Alcalde de Benidorm.

Benidorm fue elegida la sede del curso por su relevancia turística y por sus

especiales condiciones ambientales y urbanísticas. Con la puesta en marcha de este curso se pretendió crear escuela y un hábito a seguir a lo largo de próximas ediciones con el principal objetivo de crear una escuela de verano en materias relacionadas con la ciudad de Benidorm.

El curso pretendió encontrar espacios comunes y de equilibrios entre el desarrollo urbanístico de las localidades turísticas y el respeto y aprovechamiento de los espacios naturales. Se desarrollaron diversos puntos de vista sobre los espacios naturales, el impacto turístico en la relación con el medio ambiente, el tratamiento de los paseos marítimos, la contaminación acústica y el riesgo de inundaciones.

El curso determinó importantes puntos a desatacar.:

1. Uno de los puntos más destacados del curso fue el expuesto por el Catedrático de Análisis Geográfico, D. Fernando Vera Rebollo quien hizo un análisis comparativo de los dos modelos turísticos diferentes como es el caso de Benidorm y Torrevieja. Benidorm es la ciudad de ocio más singular y diferenciada de todo el mediterráneo. El modelo concentrado es consecuencia de sus estructuras precedentes al turismo, del sistema de actuación de los agentes empresariales y de la Administración local.

2. Otro de los temas que suscitó gran relevancia fue el efecto de las inundaciones y catástrofes naturales en espacios turísticos y de gran afluencia de población; fue desarrollada por D. Pedro Marco, Director General de Obras Públicas que hizo alusión a las diferentes políticas de prevención que se están llevando a cabo, ya que cada vez disponemos de mayores y mejores medios para conocer las zonas de riesgo y poner en marcha una serie de planes de emergencia.

3. Otro tema de especial importancia fue el impartido por el Sociólogo Dr. D. Alfonso de Esteban, sobre la contaminación de ruidos en áreas urbanas turísticas. La contaminación es un tema de enorme importancia y actualidad que debe ser tratada como un problema fundamental del medio ambiente que afecta seriamente a la calidad de vida del visitante y a través de ellos repercute negativamente en la rentabilidad y riqueza turística. España es el país más ruidoso de la Unión Europea y un 48% de los españoles están afectados por esta contaminación (esto supone 29 millones de personas afectadas por el ruido).

4. D. Josep Ivars, habló de los procesos de desarrollo turístico. Estos procesos deben llevarnos hacia planeamientos sostenibles que garanticen que la actividad turística es una actividad tan importante a nivel económico como social. Los modelos turísticos, tienen que tener una respuesta en el entorno ambiental. El respeto por el medio ambiente debe ampliarse a la calidad de la escena urbana, ya que los problemas de la contaminación acústica o el tema

del tráfico, estos son elementos importantes para la elección del destino de los turistas y de la propia satisfacción de éstos.

Las conclusiones del curso realizadas por el Director D. Alejandro López López fueron las siguientes. El «Plan Azul» del Mediterráneo tiene que adoptar en los próximos años una política de ordenación integrada del territorio, dando prioridad al medio ambiente asegurando la calidad vida urbana a favor del turismo.

1. La dualidad existente en la cuenca mediterránea en materia de población, renta, infraestructuras y bienestar social demanda un reforzamiento de la cooperación y de ayuda al desarrollo para facilitar en el futuro un escenario de convivencia pacífica y de progreso.

2. Las economías turísticas levantinas tienen que obtener su desarrollo sostenible sobre las bases de su trayectoria histórica consolidada, los valores locales y los nuevos segmentos complementarios.

3. En el tema de la catástrofes naturales hemos avanzado en estrategias de prevención y en el cambio de mentalidad de la población pero todavía usamos poco la memoria histórica.

4. El efecto del «silencio» hoy vende, por ello el planteamiento urbanístico debe incluir el «mapa de ruidos» especialmente en las ciudades turísticas incrementando el exiguo número de las 23 ciudades que solamente tienen dicho instrumento (entre ellas Benidorm, que en 1995 aprobó su ordenanza medioambiente).

5.- La nueva ordenación del territorio Europeo en el horizonte del 2006 implica una terciarización en la que el turismo aparece como una potencialidad preferentemente en la áreas rurales apoyándose en las estrategias nacionales de biodiversidad, en la red Natura 2000 y en los ecosistemas –tipo (humedales) de modo particular en el caso de España por su riqueza en ecosistemas, flora y fauna.

6. Frente a las avenidas torrenciales y de modo especial en el espacio valenciano se imponen además de las medidas estructurales las de:

- Utilización de la Marjal.
- Drenaje de barreras hasta la playa.
- Y sobre todo recuperación de la cubierta vegetal y una óptima política de reforestación.

7. La Ley de febrero de 1998 de la Generalitat Valenciana con el Plan Director de Saneamiento ha hecho junto a las inversiones posteriores que esta comunidad autónoma esté a la cabeza del conjunto nacional con 192 instala-

ciones y una cobertura del 85% de la población, constituyendo espacios prioritarios: Vinalopó, La Albufera y Benidorm.

8. En la reestructuración del sistema tributario europeo habrá que considerar los principios tipificados en el Tratado de Maastrich sobre cautela y acción preventiva, corrección y contaminador-pagador. En la actual coyuntura de establecimiento de tributos ambientales.

9. El turismo no es en absoluto un agresor de los espacios naturales y de su articulación adecuada se pueden obtener aspectos positivos especialmente como aportación de empleo, riqueza siendo en el caso español del 10,50% del PIB y del 10,85% de la Comunidad Valenciana. En la frontera del Siglo XXI hay que apostar por municipios de excelencia turística.

10. La importancia de la gestión ambiental para el turismo sostenible viene dada por:

- El reconocimiento internacional.
- Los factores ambientales como recurso turístico de primer orden.
- La calidad medioambiental como ventaja competitiva.
- El marco legal existente como elemento incentivador.
- La gestión medioambiental de la empresa lo que permite ahorrar costes.
- La mercantilización de la naturaleza nos permite la existencia del «turismo verde» como nuevo segmento de la demanda

11. En España, Portugal e Iberoamérica, hay una concepción jurídica y cultural que desde Alfonso X el Sabio considera de dominio público los ríos y las costas siendo de capital importancia para su uso y protección.

12. Los impactos positivos de los paseos marítimos proceden de una correcta ordenación del borde litoral y son las siguientes:

- Protección frente a la erosión y los temporales.
- Protección de los recursos: naturales, urbanísticos y turísticos.
- Revalorización de la fachada marítima.
- Mejora y calidad de las condiciones de vida.

13. La integración de las infraestructuras viarias con el Medio Ambiente superará de un lado la concepción y la práctica sectorial aislada e impactante, y de otro respetará los recursos naturales, culturales y paisajísticos, accediendo a los lugares turísticos con fluidez y sin producir continuos y graves impactos ambientales.

14. La dialéctica entre lo posible y lo real nos plantea en última instancia

el dilema entre posiciones nostálgicas y conservacionista a ultranza y posiciones superliberales del desarrollismo, por ello debemos asumir riesgos, decidir y actuar por nosotros mismos en áreas del desarrollo sostenible guiados por criterios de racionalidad, eficacia, equilibrio y estética, conjugando el turismo con la ordenación del territorio y con el medio ambiente.